

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 500. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## BANCOS AGRICOLAS

la precaria suerte del trabajador español siendo a la par la condición obligada de toda reforma social que en el futuro pudiera intentarse.

Careciendo el agricultor, lo mismo el propietario que el colono, de los recursos más necesarios para su subsistencia y para el cultivo de sus tierras, véase obligado a pedir el crédito, entregándose en sus manos de usureros que lo sacan de sus apremiantes necesidades del momento, con un insignificante premio de 100 por 100, o lo que es lo mismo, abonando un interés que lógico es suponer no lo producen las fincas, resultando de ello, que transcurridos algunos años, es desposeído de ellas y reducido a la triste condición del proletario. De esta manera se va acumulando la propiedad entre contadas personas; y reducida la clase de propietarios, sufre notables quebrantos no solo la producción sino la moralidad pública.

Cuestión es esta, a que deben atender con solícito cuidado las corporaciones populares, toda vez que no es fácil que la sola iniciativa individual la resuelva, ni debemos abandonar a la acción exclusiva del Gobierno. Sería conveniente que las Diputaciones provinciales todas y los Ayuntamientos de las ciudades importantes imitaran el ejemplo de las otras naciones, y con ello prestarían un importante servicio a las clases agrícolas y contribuirían de poderosa manera al progreso material y moral de nuestra patria, tan necesitada de instituciones de esta índole.

No se nos ocultan las dificultades que se han presentado en época reciente por instituciones análogas y las que habría que vencer en la ocasión presente, pues la desconfianza que la práctica ha obligado a inspirar el mal resultado que dieron y están dando las sociedades nuevas de crédito, y otras que con diferentes fines se fundaron y ande esto al restablecimiento de capitales que buscan el excesi-

vo interés en especulaciones, no siempre honradas ni provechosas a los intereses públicos, han de ser causa de que los proyectos de creación de Bancos agrícolas no sean de tan fácil realización como fuera de desear.

Pero aquellas dificultades se vencen cuando hay constancia, buena fe y decidido propósito de mejorar las condiciones económicas de los pueblos, y es lo cierto que si todas las corporaciones, populares se inspiraran en el bien de sus administrados, hallarían fácil solución en este importantísimo problema.

Estúdiese detenida y concienzudamente la constitución de los bancos agrícolas, establecidos en Europa; véanse las necesidades de nuestras sociedades, los recursos que puede ofrecer cada provincia y las resistencias que habría que vencer en cada caso para llegar al planteamiento de esas instituciones; oigase la opinión de personas peritas en la materia, para aprovechar su experiencia y sus conocimientos, y la creación de Bancos agrícolas podrá ser un hecho, cumplido en todas o en la mayor parte de las provincias de España.

El Sr. Salmerón y algunos de sus compañeros, puestos en pie. Nominal, que sea nominal, y no sea nominal.

Grandes voces en la mayoría: Haberlo dicho antes. Está ya aprobado.

Grandes protestas de los republicanos. Los liberales protestan del mismo modo y se produce uno de los escándalos más formidables, más ruidosos y de más larga duración que se han visto en el Parlamento.

La mayoría increpa a los republicanos, amenazándose unos y otros con las manos y los bastones. El presidente en vano agita nerviosamente la campanilla, sin conseguir que cese el tumulto, antes por el contrario, el aspecto toma caracteres de motín.

Cuando la confusión de la Cámara es insoportable y se promueven algunos incidentes personales, el Sr. Salmerón, de pie y dando grandes voces, manifiesta que el presidente ha faltado una vez más a las relaciones de cordialidad que deben existir entre la Mesa, el Gobierno y las oposiciones.

El Sr. Presidente: No comprendo a qué viene eso; ni por qué se toman aptitudes que no están en consonancia con la dignidad de la Cámara. Los republicanos están abusando de su derecho.

Se reproduce el escándalo. Nuevas protestas, gritos, campanillazos. Entre algunas frases que no pueden precisarse se oye distintamente decir: (Que se vayan a la mala los republicanos).

El Sr. Lerroux: ¿Quién ha dicho que vayan a la mala los republicanos?

A Sr. Gispes de Lara: ¡Y!

El Sr. Lerroux: Pues es usted un animal, un animal a quien se le da un golpe.

Nuevo tumulto: protestas, campanillazos, gritos y confusión. Los Sres. González Besada, Santos Guzmán y García Alix, entran precipitadamente en el salón y toman asiento en el banco azul.

El Sr. Salmerón: Pido la palabra.

Gritos de la mayoría: ¡Fuera, fuera!

El Sr. Romero Robledo, agitando la campanilla. No hay palabra.

Se reproduce el tumulto y nadie se entiende. A fuerza de campanillazos se dejó oír el Sr. Romero Robledo, y dice: El proyecto de ley se ha aprobado definitivamente, sin que se haya alterado el reglamento, pues se han hecho las preguntas reglamentarias.

Nuevamente se reproducen las protestas de los republicanos.

El Sr. Presidente: (Golpeando la campanilla). Decía que el proyecto de ley había sido definitivamente aprobado; pero que queriendo complacer a todas las minorías iba a ordenar que la votación fuera nominal. (Grandes ruidos).

Sigue hablando el Sr. Romero Robledo, y al dirigirse a la mayoría está le aplaude estruendosamente.

Después de no pocas voces, protestas y campanillazos, 126 diputados votan en pro del proyecto y 28 en contra.

### El estilete florentino.

Gran solemnidad revistió el acto de la recepción de D. Antonio Maura en la Real Academia Española. Inmensa concurrencia de nobles y elegantes damas, políticos distinguidos, toda la mayoría de ambos cuerpos colegisladores, literatos, artistas y periodistas, llenaban el salón y las tribunas. La mayoría de los académicos de la Lengua ocupaban el estrado, y presidió el acto el jefe del Gobierno, señor Villaverde, sentándose a su lado el general Acózaraga, el abate, por el momento de Manila, Padre Nocedal, y los obispos de Madrid-Alcalá y de Cádiz.

Grandilocuente fué el discurso del nuevo académico, que viene a ocupar la plaza de D. Isidoro Fernández Flores.

La contestación, encomendada a don Francisco Silvela era lo esperado, sin duda alguna por los políticos, y dejó de traídas las esperanzas de los literatos. He aquí el comentadísimo antepenúltimo párrafo de su discurso:

## Carta de Madrid

Madrid 1.º de Diciembre de 1903

Sr. Director de El Avisador Numantino

Mi querido amigo: Escándalo formidible se ha producido en el Congreso a motivo de la lectura del proyecto referente al presupuesto de Gracia y Justicia, al preguntar el Secretario Sr. Prado Parraos: ¿Se aprueba? y contestar en el momento, ¡sí, se aprueba!

Los republicanos, no tardaron en pedir votación nominal y dieron, que el acuerdo era nulo.

Voces en la mayoría: Está ya aprobado.

Se reproduce el escándalo. Nuevas protestas, gritos, campanillazos. Entre algunas frases que no pueden precisarse se oye distintamente decir: (Que se vayan a la mala los republicanos).

El Sr. Lerroux: ¿Quién ha dicho que vayan a la mala los republicanos?

A Sr. Gispes de Lara: ¡Y!

El Sr. Lerroux: Pues es usted un animal, un animal a quien se le da un golpe.

Nuevo tumulto: protestas, campanillazos, gritos y confusión. Los Sres. González Besada, Santos Guzmán y García Alix, entran precipitadamente en el salón y toman asiento en el banco azul.

El Sr. Salmerón: Pido la palabra.

Gritos de la mayoría: ¡Fuera, fuera!

## BIBLIOTECA DE EL AVISADOR

la noche en un rincón del salón del hotel; hablamos entre nosotros de cosas diferentes, distinguiéndose la señorita Eva por su originalidad habitual y su atrevimiento de ideas; ese semi-descaro de las jóvenes nacidas en la América del Sur, donde tan pronto se convierten en mujeres, y educa las después en la América del Norte, donde las opiniones gozan de completa libertad. Por esta causa emite sus ideas acerca del matrimonio sin temer aventurarse demasiado lejos y no nos oculta ninguno de sus puntos de vista sobre la cuestión.

—No me casaré—dice—sino en Francia y con un francés. Ante todo en recuerdo de mi padre que nació en París. Mi madre no puede privarme de hacer lo que ella hizo.... ¿No es cierto mamá?

Se interrumpe para abrazar a su madre, y continúa después:

—Quiero que mi esposo sea rubio; es un color más distinguido y además tengo yo bastante con mis cabellos negros, que ya me canso de mirar en el espejo todos los días. Siendo de otro color los de mi marido podrá cambiar de entretenimiento.

Como puedo pasar por rubio, me abstengo de protestar, y por el contrario doy muestras de asentimiento en tanto que la prosigue:

—Ha de ser alto, delgado y deberá tener los pies pequeños; este es un detalle que me gusta ver en un hombre.

—Fiel a mi programa, respondo con análogas señales de sincera aprobación por medio del gesto.

—Es preciso que sea distinguido é inteligente.... muy inteligente. Sin esta condición, good night (1), a otro.... Que tenga ocho ó diez años más que yo....

También lleno este requisito.

—Demasiado viejo me aburriría.... y francamente, no me

(1) Buenas noches.

## XIV

Cierta mañana recibo una esquila de uno de mis mejores amigos que sabe me halla en Saint-Raphael, aunque ignoro cómo pudo llegar a su noticia, suplicándome vaya a verle lo más pronto posible a Cannes donde se encuentra enfermo. No pude negarme a la petición, a pesar de lo que me contraría este pequeño viaje, al que no puede acompañarme Max. Su madre no cesa de advertirme que le tenga bien oculto, y la vispera misma de estos sucesos me escribía: «Sed más prudente que nunca. Tengo serios temores.» Que se me vea solo en Cannes ó en otro sitio no me importa nada; pero en compañía de un niño sería una torpeza. Si el marido tiene ya conocimiento de mis relaciones con su mujer, puede adquirir noticias de mi presencia en el Mediodía y adivinar que el niño es su hijo.

Felizmente, Max está en edad hoy de poder quedarse solo durante algunas horas en un hotel, donde todo el mundo le conoce, le ama y le mimó. Le pongo al corriente de la situación y

«Hoy, España desmayada é inerte, contempla cómo se agitan y se disputan sus hombres de Estado la dirección de los asuntos públicos, no á título de mandatos ó servidores suyos, sino á modo de gerentes de un negocio abandonado á la responsabilidad ni pone cuidado, los unos se sienten autorizados con el apocamiento del dueño legítimo para gestionar sus intereses y promover los mejores fines del feudo desamparados, y pesa sobre su voluntad una impresión de interinidad y un doblez que hiera mortalmente sus energías y los reduce á vivir al día.»

De estilete florentino es calificado el párrafo del discurso del Sr. Silveira, teniendo en cuenta que es aplicable al señor Villaverde, presidente en el acto de la recepción del Sr. Maura en la Real Academia Española.

Las armonías en el campo ministerial se van desvaneciendo por cualquier causa ó motivo, según dicen ellos mismos.

**Debate político.—Discurso del Sr. Moret.**

Es imposible detallar la expectación que predominaba en todos los lados de la Cámara al comenzar su discurso el Sr. Moret.

Fué su discurso una completa acusación para el Sr. Canalejas y para el partido liberal democrático, analizando punto por punto todo el programa del nuevo partido, y dice:

«Habéis realizado una mala obra dividiendo un gran partido. ¿Y por qué lo habéis hecho? Para que os den el Poder. No lo obtendréis. Dos medios tenéis para conseguirlo: uno, el contar con una fuerza parlamentaria; no la poseéis; otro, llegar á una inteligencia con los conservadores, y esto supondría la abdicación de muchos de los principios que defendéis.»

Anuncia que provocará un movimiento de opinión pública, y que él se pondrá á su frente y que recogerá las aspiraciones del proletariado. (Grandes murmullos).

El Sr. Lletget: No se lo aconsejo á su señoría. (Risas).

El Sr. Moret: ¿Es que el Sr. Lletget cree que no tengo títulos para dirigirme al pueblo?

Termina el orador gaditano manifestando que será muy liberal. (Los señores Aguilera, y demás diputados moretistas aplauden).

**Discurso del Sr. Canalejas.**

Hay que confesar ingenuamente que el Sr. Canalejas estuvo como nunca elocuente en la réplica al Sr. Moret.

He aquí algunos párrafos: «¿Qué habéis querido hacer de mí? ¿Cómo me habéis presentado ante el juicio público? ¿Cómo me trataba el señor Moret? En su antiguo rencor, en su enojo, piadoso me ofrece la mano para que salga del abismo de indignidad en que supone que he caído. No la acepto; esa mano ofrecida así, no me honra, me escarnece.»

No; yo no dije jamás que abominaba de la religión católica, ni de las doctrinas espirituales de la religión católica; pero tampoco el conde de Romanones tenía razón para decir burlescamente que algunos párrafos de mi discurso fueran una homilía ó un sermón. No; yo creo, yo he creído siempre, yo he profesado delante de las masas republicanas y anticlericales de Valencia, y lo he dicho en todas partes, que el sedimento que deja la educación religiosa, en los primeros días de la vida en el seno de la conciencia, aquel despertar de la voluntad y del sentimiento al arrullo de la madre amorosa; lo que se rezó y se creyó en los primeros días de la vida; lo que se extiende y se dilata por la conciencia colectiva para despertar esos gérmenes de bondad y de perfeccionalidad, (grandes y prolongados aplausos de todos los lados de la Cámara) esa es una fuerza inmensa, la primera de las fuerzas en todas las mecánicas sociales. La sociedad que reniega de Dios, reniega del progreso y la justicia, de la virtud y del bien.

Habla de que no es materialista ni ateo. Pide se le reserve en el uso de la palabra para la mañana de hoy, y al salir el Sr. Canalejas á los pasillos de la Cámara sus amigos le hacen una ovación, aclamándole entre grandes aplausos á su paso por los salones del Congreso.

**El viaje de S. M. el Rey.**

En el regio alcázar se ultiman á toda prisa los preparativos para el viaje de S. M. el Rey á Lisboa, habiendo sido designada la comitiva que ha de acompañar á D. Alfonso XIII.

El Rey saldrá de Madrid el día 9, se ha indicado, en el tren real español.

Como en el viaje á Lisboa se emplean veintidós horas, la salida será probablemente á las doce ó la una de la tarde, para llegar á Lisboa á las once de la mañana del día siguiente.

El viaje desde la capital á este real sitio se hará en tren real portugués.

**Noticias.**

Después de algunas conferencias celebradas entre los Sres. Villaverde, Azcárraga y Davila se ha logrado aplazar la interpelación política que tenía anunciada en el Senado el Sr. Davila.

Por lo tanto el Sr. Parres no podrá consumir el segundo turno en pro de la interpelación de referencia tan pronto como se tenía anunciado.

—En las costas del Cantábrico y del Mediterráneo reina un fuerte temporal.

—El señor ministro de Agricultura negó anoche la noticia de que había presentado la dimisión de su cargo.

—La Comisión de presupuesto, se ha reunido para escuchar la lectura del dictamen del saneamiento de la moneda.

Después acordaron volver á reunirse para comenzar la redacción del dictamen. Esta nueva reunión se verificará pasados cinco ó seis días.

—El señor ministro de Estado se encuentra en cama. Acaso hasta pasado mañana jueves no pueda salir á la calle.

—La Junta organizadora del nuevo partido liberal-democrático se ha reunido acordando organizar comités en provincias y metodizar los trabajos dividiendo éstos por ponencias, quedando nombrada para la de Soria, los señores Villanueva, Miranda y Montero Villagas.

—Esta tarde en el Congreso, después de ocho votaciones nominales, ha quedado aprobado el capítulo primero del presupuesto del ministerio de Hacienda.

—En el Senado continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

—Esta mañana terminó su discurso el Sr. Canalejas, volviendo á ser ovacionado en las pasillos del Congreso. Anoche el Sr. Montoro Ríos visitó en su domicilio al Sr. Canalejas para felicitarle por su discurso.

—Ha llovido. El día nebuloso.

No ocurre otra cosa, Suyo affme.

EL CORRESPONSAL.

**COMPOSICION DE LOS CHOCOLATES**

A mi maestro D. Miguel Soja, Doctor y Catedrático de la facultad de Farmacia, y á mi distinguido amigo D. Balbino de las Vega, Doctor en Ciencias y en Filosofía y Letras.

Desde un rincón de mi casa, rodeado de mi compañera y de mis hijitos y por conducto de este periódico, envío á ustedes un afectuoso saludo y un fuerte abrazo, propio de un discípulo del primero, á quien respeto, y de un verdadero amigo del segun-

do, á quien estimo y considero. En prueba de este cariño—noble y desinteresado—que á los dos profeso y para demostrarles una vez más, que por inmensa que sea la distancia y el agua que nos separa nunca los olvido, voy á dedicarles un pequeño recuerdo, suplicándoles antes, encarecidamente, pasen por alto todas las faltas que en él encuentren y que lo lean, así lo espero, con el cariño y la satisfacción con que yo lo voy á escribir.

¿Empezamos ya?...

Vamos á ello. ¿Te acuerdas amigo Balbino de cuando estudiábamos en la Universidad de la Habana, el 2.º año de Facultad tú y el 1.º yo? ¿Te acuerdas de aquel viaje que hicimos juntos al Norte de América, por Cayohueso y la Florida? ¿Te acuerdas de aquella mañana, que en Nueva-York, tomando chocolate en la fonda, me dijiste: ¿con qué demonios elaborarán el chocolate que á veces tiene un sabor tan desagradable?... ¡Ya, ya! ¡Tienes razón, te contesté. Este que estamos tomando, tiene un sabor, á la par que dulce, fastidioso, á plátano descompuesto. ¿Te acuerdas? Pues bien, entonces me pude contestarte—con sentimiento mío—de otra manera más categórica y que llenara más tus deseos y los míos; pero hoy, que soy Farmacéutico y por consiguiente químico, sino para colocarme á la altura de mis maestros, le suficiente, por lo menos, para saber analizar aquellas sustancias que se prestan dignamente así, á ser sometidas al análisis en un laboratorio rural, voy á decirlos á los dos y á todos los lectores en general, en términos vulgares, las sustancias que emplean en la elaboración de la pócima que nos ocupa.

Antes de hablar, á todos ustedes, de la composición del chocolate, de sus adulteraciones y falsificaciones, les diré algo respecto á la época en que se generalizó su uso en Europa.

El chocolate es originario de las Indias y se deriva de dos palabras de la antigua lengua mexicana chocó (sonido) y late (agua), porque sin duda batían vivamente el chocolate con dicho líquido. Dicho nombre se ha conservado, ó se conserva, en todos los idiomas con pequeñas variaciones.

Su uso por primera vez en la Península, tuvo lugar el año 1528, cuando Hernán Cortés volvió á España de la conquista de Méjico; y según dicen los historiadores de la conquista del Nuevo Mundo, Cornejo, Herrera, Torquemada y otros, los españoles fueron los primeros que probaron el chocolate. De España se extendió á Flandes, á Florencia, á Italia, á Austria y á Francia, y el año 1640 fué cuando se vulgarizó en toda Europa. Primero se adoptó por la nobleza, después por la clase media y últimamente por todas condiciones sociales.

**Composición del chocolate químicamente puro.**

—Chocolate químicamente puro es la pasta que resulta de la operación de mezclar íntima y homogéneamente—en proporciones variables—el cacao con el azúcar y la canela, ó la vainilla.

Con mucho gusto explicaría á ustedes los procedimientos que emplean en la recolección y extracción de esas sustancias, las operacio-

nes que verifican en las plantaciones y cultivo de las plantas que las producen. El terreno más apropiado para las citadas plantaciones, la temperatura media y las condiciones que necesitan dichas plantas para desarrollarse, etc., etc.; pero no pareciendo oportuna de este artículo la descripción de las labores agrícolas, me contentaré á hacer una ligerísima indicación de las sustancias que se emplean en la elaboración de ellas.

**Cacao.**—Esta sustancia es producida por el árbol llamado cacaoero. Es originario el cacaoero del Nuevo Mundo y se naturalizó en las Antillas. El primitivo nombre de este árbol fué cacahuati y según la tradición una de los adornos más bellos del paraíso terrenal. Puede adquirir dicho árbol de diez á doce metros de elevación, está siempre verde y puede vivir durante cincuenta años. El cacaoero de más de cinco ó seis años lleva en todo tiempo hojas, flores y frutos en todos grados de madurez. Se cultiva en todas las Antillas, en Chile, Perú, Guatemala, en la Florida, en las costas de Caracas, Colombia, Trinidad, etc., etc.

El cacao por sí solo es muy nutritivo, pero produce frialdad y pesadez en el estómago y es necesario para evitar ese defecto asociarle el azúcar. Con este elemento, el cacao adquiere más tonicidad, conserva el calor y ayuda perfectamente á la digestión.

**Azúcar.**—El azúcar fué conocido en la China y en la Bironania desde la más remota antigüedad. En Europa no se tuvo noticia de ella hasta el tiempo de las guerras de Alejandro. En el tiempo de las cruzadas empezó á ser un objeto de comercio explotado por los venecianos. Se estuvo considerando como medicamento y vendiéndose en las boticas como una sustancia rara hasta el reinado de Enrique IV.

El azúcar fué importado de Alejandría á Venecia en 996 y de las Islas Canarias y de Santo Domingo á Francia en 1490.

Esta sustancia aislada, no es suficiente para constituir el alimento del hombre, pero es uno de los elementos respiratorios más apropiados para completar las propiedades digestivas de un número de sustancias alimenticias. La asociación, pues, en este caso, del azúcar con el cacao tostado, da al chocolate los elementos de un alimento completo.

El azúcar se obtiene de la caña de azúcar, de la remolacha, del sorgo, arce, etc.; pero la enorme cantidad que se consume en Europa, se extrae de la caña de azúcar y de la remolacha.

La caña de azúcar se cultiva en las Antillas, en el Brasil, en la Guayana, en el Perú, Indostán, Chile, Egipto, Cochinchina, etc., etc. En nuestro país se cría en las hermosas vegas de Almería, Málaga y Granada y en algunas de la costa de Levante, Valencia y Alicante.

JOSÉ AGRAS ROMERO.

(Concluirá.)

caso para aburrirme. Por esta misma razón no quiero casarme con un americano. Son muy amables mientras enamoran; pero después de casados acostumbra á beber hasta ponerse alegre para todo el día, no contando para esto con su mujer. Quiero un esposo que se alegre conmigo.

—¡Por Dios! ¡Eva!—interrumpe la señora Sumier.

—¡O que no se alegre!—continúa haciendo esta concesión á su madre.—Demasiado joven carecería de autoridad sobre mí.... y comprendo que necesito que me guíen.... ¡Ah! pero con dulzura, con mano ligera, porque soy muy blanda de boca. Mirad, así es como deberá conducirme: ¡ala, ala!...

Y avanzando los brazos y separando los codos del cuerpo, adopta la postura de un jinete que vuelve las riendas á su caballo y le refrena poco á poco.

—Deseo también—añade—que mi marido sea, si no rico, al menos bien acomodado. No es por interés ni por amor al dinero, pues tengo bastante para mí y para él; pero el hombre debe ser independiente.... Se me dirá tal vez que el trabajo y una buena posición equivalen á las rentas; mientras se pueda trabajar ó durar en una posición convengo en ello; pero si se pierde hay que vivir de la fortuna de la mujer, y esto es malo, porque anula al marido, lo cual es peor. Las dos fortunas deben ser iguales, y estar bien colocadas y bien deslindadas. El marido dispone de la suya como cree conveniente, y la mujer hace otro tanto. Solo se distrae una parte por cada lado para las necesidades de la vida común, las de los niños y los gastos generales. Vamos, ¿no es muy razonable cuanto digo, señor Vernier?

—Muy razonable, señorita.

—Pues bien, buscadme esa mosca blanca.... encontrádmela.... y me caso.

Para hablarme de ese modo, para hacerme el retrato del

marido deseado, que baje muchos estilos se me asemeja, preciso es que estuviese bien convencida de que yo no existía para ella en tal concepto por estar ya casado.

¿Cómo había de creer otra cosa? Yo evitaba hablar con Valentina, porque me hubiera sido preciso faltar á la verdad al tratarse de ella; pero no podía impedir que Max hablase de su madre y dijera á aquella señora que la adoraba, y como se le creía mi hijo, nada más fácil que venir á parar en que aquella madre tan amada y tan viva era mi esposa.

Un suceso imprevisto iba á dar á conocer la verdad.

Correspondencias de EL AVISADOR

DE ALMAZAN

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO:

Mi buen amigo: A fin de impetrar la lluvia que tan necesaria es para nuestros campos, la cofradía de San Isidro de esta villa, de acuerdo con el Ayuntamiento y clero, determinaron celebrar una novena a Jesús Nazareno en la iglesia de Nuestra Señora del Campanario, así como sacar en procesión esta última imagen, según costumbre tradicional, es decir, concurriendo todos los pueblos de la tierra de Almazán, con sus párrocos, insignias y autoridades, logrando al efecto la autorización episcopal.

Ayer lunes era el día señalado para tan solemne como extraordinaria función religiosa, a la que concurrirían, a pesar de lo desapacible del día, casi todos los pueblos invitados con gran fervor y ardiente fe, que se retrataba en los semblantes de los muchos labriegos y muchísimas aldeanas al entrar procesionalmente cantando con gran regocijamiento la letanía al frente de su párroco y con sus insignias alzadas, siendo cordialmente recibidos por este vecindario al repique de todas las campanas de las parroquias por cuyas inmediaciones pasaban y en el pórtico de Campanario por la Cruz parroquial y el presbítero con capa pluvial. Los señores alcaldes y párrocos fueron colocados en sitio de preferencia en el amplio presbiterio de la iglesia, celebrando el Santo sacrificio de la Misa el señor Torrubia (D. Jesús), asistido de los párrocos de Coscurita y Villalba, señores Domínguez y Barrera; el sermón estuvo a cargo del señor arcipreste de esta villa Dr. Alonso que dejó complacidos a la extraordinaria concurrencia que llenaba el espacioso templo.

La procesión fué digna de verse con sus 42 pendones, 13 estandartes y 42 cruces parroquiales congregados, cada pueblo junto a sus insignias, distinguiéndose entre otras la hermosa y artística cruz de Villamayor y los pendones de Coscurita y Velamazán, luciendo quienes los llevaban gran habilidad y buenos puños en las embestidas del viento. Jóvenes labradoras de aquí ofrecieron a Jesús Nazareno y a la Virgen lujosos ramos y les dirigieron alusivos cantares, en el templo y procesión, que conmovieron mucho a los expectadores que se agrupaban junto a las imágenes para escucharlos y para ver a los cuarenta y tantos ó cincuenta sacerdotes que iban cantando las proces del ritual. La procesión fué presidida por las autoridades de esta villa y por todos los alcaldes de los pueblos concurrentes.

La imagen de Nuestra Señora del Campanario, según tradición inmemorial, se quedó en la Puerta de la villa, dentro de muros, hasta que Jesús entró en su capilla, comunicando después procesionalmente hasta devolverla a su morada a más de la una de la tarde; yendo por último a dejar sus insignias los pueblos a las parroquias de San Pedro, Santa María y San Esteban, donde estuvieron adscritos de antiguo, teniendo ex cuenta el arregio parroquial vigente. A cosa de las tres, por cierto con temporal muy crudo, salieron los pueblos como habían entrado, procesionalmente, cantando la letanía de los santos, con insignias alzadas, al repique de las campanas de las parroquias; siendo despedidos y saludos con señales de afecto y respeto por el vecindario de la villa que se ha considerado muy honrado, honradísimo, con tan extraordinaria como buena compañía.

Ha sido muy notada y muy sentida la falta de los pueblos de Velilla de los Ajos, Maján, Escobosa, Soliedra, Morón, Señuela, Tarján, Adradas, Ontalvilla y Sauquillo, cuyos términos están contiguos, formando la parte oriental sureste de la antigua tierra de Almazán.

Espectáculo muy conmovedor y altamente cristiano ha sido el que se ha dado en esta villa, renovándose una loable y tradicional costumbre, de congregar a sus pueblos para conjuntamente pedir amparo y remedio a Dios y a su Santísima Madre, en sus calamidades é infortunios, acogiéndose a su clemencia omnipotencia, y ahora como siempre con sobrado motivo, porque la pertinaz sequía que venimos sufriendo hace cinco meses, impide hacer la siembra en sazón, así que se ven cercenarse las desdichas y la miseria de este pobre país, digno de mejor suerte. ¡Que Dios oiga las plegarias de estos Sacerdotes y las oraciones de estos aldeanos, cuya ardiente fe y fervor religioso realmente conmueve las montañas! ¡Que pueblo tan bueno tenga tan pésimos gobiernos!

Las obras del convento agradaron mucho a nuestro Ilmo. Prelado y se acordó continuarlas, y efectivamente, están rebullendo gran impulso y se terminarán muy pronto las del piso bajo y empezarán enseguida las del principal donde están las celdas, pues en el bajo están

todas las dependencias, y seguramente este verano podrán habitar su nueva casa las religiosas.

El sábado al llegar del tren mixto fueron atropellados por el mercancías, que en aquel momento entraba en agujas, dos jóvenes de Berlanga que venían de trabajar de la azuquera de Calateyud, por haberse apesado por el lado opuesto a la estación y haberse embocado en los tabacales sin notar la aproximación del mercancías.

Fueron auxiliados en la estación, pero dada su gravedad, el juzgado ordenó su traslado a este hospital, donde falleció uno de ellos al poco tiempo, y el otro a las siete de la mañana, no obstante los esfuerzos y recursos de los facultativos del establecimiento, que se esmeraron en su asistencia, así como las hermanas de la caridad.

Nada más; sabe es suyo muy afectísimo amigo y seguro servidor

ELIAS ROMERA

Almazán 1 Diciembre de 1903.

CUATRO BODAS EN UCERO.—El miércoles 25 del próximo pasado y con las solemnidades correspondientes; contrajo matrimonio la bella y joven soltera Florencia Andrés, de 22 años con el simpático también de 22 años Toribio Rodrigo, ambos naturales y residentes en esta villa; habiendo sido apadrinados por el Presbítero de Villalvaro D. Luis Escoribano y Teodora Rodrigo, primo y hermana respectivamente de los novios.

También lo efectuaron el día 26 los simpáticos jóvenes Nicolás García, almaenista de vinos en Bayubas de Abajo y la señorita Epifanía González, sobrina de D. Blas Peñaobaca cura párroco de esta villa residente en la misma, siendo apadrinado por D. Isidro González, párroco de Fuentecasas y doña María García, cuñada y prime respectivamente de los contrayentes.

Ejercieron en tan sagrado acto y en el de la misa, que fué solemne, los presbíteros D. Deogracias Almería y D. Isidro González, haciendo de diácono y subdiácono respectivamente y de celebrante el tío de la novia.

El día 28 y en la misma villa también recibieron el mismo Sacramento los jóvenes naturales y residentes en el mismo, Agapito Frias y Eustaquia Gonzalo, aquél de 22 años y ésta de 26 siendo padrinos de éstos, Mariano Frias y Juliana Andrés familiares de los contrayentes.

También lo hizo en el mismo día la muy bella y simpática jovencita Florentina Manchado hija de nuestro buen amigo D. Isidro Manchado, (molinero), residente en esta villa con el joven bizarro Roman Martínez, natural de Herrera.

En cuanto a las tres primeras, podemos decir que han estado bastante concurridas; que las novias han lucido preciosos trajes; que en lo que se refiere a diversión ha habido mucha animación sobre todo en la parte juvenil y lo que más ha contribuido a divertir a este elemento incansable ha sido el baile que alternativamente con gaita y guitarra, acordeón y panderetas se ha llevado a cabo.

En cuanto a la última no podemos dar detalles debido a que se ha verificado en el pueblo del novio.

Desearnos a los nuevos esposos muchas felicidades y prosperidades en su nuevo estado, así como una eterna luna de miel.

Hay otras en preparación cuyo enlace se verificará después de Reyes.

R. M.

EFÍMERAS

DICIEMBRE

Hemos entrado en el mes de las alegrías y el clásico regocijo; atravesando el dintel tapizado de nieve y sibando en nuestros oídos con sonido estridente y frío el congelador viento Norte, hétenos ya en el último mes del año que, como enfermo desahuciado, va expirando envuelto en la pobre y misera mortaja de una campaña árida y melancólica, descolorada de bellos matices é irisados perfíles.

¡Qué triste es este otoño sin lluvia, alumbrado por un sol pálido y moribundo! ¡Qué pena da pasar por la vega, en la que no verdeguea el centeno, ni florece una planta lozana y caprichosa!

El desaliento y la angustia cunden entre los labradores; el espectro terrible y desolador de un porvenir miseroso empieza a dibujarse con negros toques en la remota lejanía de un año sin cosechas, sin pan, lleno de amarguras y de lágrimas, con su cortejo siniestro de familias hambrientas y desarrapadas, legión inmensa de sombras frías y amenazantes.

¡Nos traerá Diciembre con sus días cortos y sus interminables noches lo que tanto se ansia y por lo que se suspira tanto?

En la clásica cocina de la rústica aldea, agrupados en torno al hogar donde arden y se consumen en llamaradas rojizas y vivaces gruesos troncos de años encina ó consistente roble que prestan suave y confortante calor, venen reunidos los sencillos aldeanos que con su ingenua franqueza y bondad discuten y hablan en peculiar y característico lenguaje, de la hacienda malrotada y en sus dejos melancólicos y apesadados adviértese todo un fondo de agonía y de dolor y mientras que sus pechos se hinchan para dar paso a un suspiro, un argentado rayo de la luna, que envía a la tierra su luz incolora y desmayada, ilumina aquellos semblantes atezados y rugosos en los que el aire del campo ha impreso y marcado con sello indeleble y cruel las huellas de su paso, siempre rudo y fatigoso.

FULANO DE TAL.

BOLETIN OFICIAL

El número del último lunes contiene:

Real orden relativa a la reclusión de enfermos en los manicomios.

Circular ordenando la busca y captura de un penado.

Presupuesto de gastos carcelarios del año 1904, correspondiente al partido del Burgo de Osma.

Repartimiento entre los pueblos, de las 497485 á que asciende el citado presupuesto.

Edictos y anuncios de varios Ayuntamientos.

Edictos de:

Reales órdenes del ministerio de la Gobernación sobre retenciones y méjicos de beneficencia.

Anuncio de subastas de pinos en Navaleño y San Leonardo.

Idem de idem de aprovechamiento de leñas del plan forestal de 1903 á 1904.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la comisión provincial durante los meses de enero y febrero del año actual.

Estado quincenal del movimiento de asilados en los establecimientos benéficos de la provincia.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

ECOS Y NOTICIAS.

En la visita que la pasada semana se dignó hacer á la escuela nocturna de adultos de Burgo de Osma el digno y virtuoso Prelado que riges los destinos de esta diócesis, acompañado de Capitanes, individuos del Ayuntamiento y Presbítero de Sembrario, habló a los numerosos jóvenes allí congregados con su habitual docencia y maestría, iniciando en la idea de que todos los mozos asistirá un Sacerdote á la escuela para en breve plática doctrinal instruir a los jóvenes en las verdades evangélicas, enseñando los virtuosos y demás reliquias entre los jóvenes de Burgo de Osma, y aplicando los remedios más eficaces y oportunos á fin de que cada uno de ellos sea un hombre útil, propio no más que de ser generados y adyctos.

Al efecto, comenzó éf las pláticas, que nos podríamos llamar conferencias inmutatorias, tratando de fin del hombre, y en sencillos ejemplos, adaptados á la capacidad intelectual de sus oyentes, expuso ese íntimo sentimiento que todos tenemos, de que nuestro final destino no está en este mortal destierro, que como tal, no es nuestra patria amada, centro de amores y apetitoso objetivo de ilusiones y quereres.

Al terminar tan instructiva y doctrinal conferencia, fué vitoreado con entusiasmo por los adultos asistentes.

Cuasi que se se precie de conocer las necesidades y flaquezas de que adolece la villa de Burgo de Osma, no podrá menos de aplaudir con entusiasmo tan generosa iniciativa, digna de ser imitada y secundada con ahínco por quienes blasonen de culos é ilustrados. ¡Instrucción á los adultos, una instrucción; luz, oleadas de luz vivificantes y regeneradora!

Esa es una empresa noble y delicada, no le dices a tomar venganzas pobres, ambición tan solo de espíritus mezquinos y de gradados.

A los 64 años de edad ha fallecido en Sigüenza nuestro estimado amigo y apreciable covecino D. Felipe Valero, quien desde hace muchos años desempeñaba el cargo de portero mayor de las oficinas de Obras públicas de esta provincia.

Descanse en paz el veterano Sr. Valero y reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Por disposición superior se ha acordado ampliar hasta cinco kilos el peso de los paquets postales, conforme á la petición que tenían hecha las Cámaras de Comercio.

Para en provisión en propiedad se ha anunciado en la Gaceta de Madrid la plaza de Fiel contraste de pesas y medidas, vacante en esta provincia.

Aclaración.—Al dar noticia en nuestro número anterior del fallecimiento ocurrido en el pueblo de Valdevelasco de Tera del reparador Tomás Yagüé Ramos, consignáramos, por un error de copia, el nombre de su señor hermano y querido amigo nuestro D. Juan, activo y competente Inspector de la casa «Singer».

Como tal confusión podría dar lugar á torci-

das interpretaciones, hacemos gustosos esta aclaración, al par que encomiamos una vez más, como se merece, la loable conducta de nuestro amigo, quien además de atender con toda clase de solicitudes y cuidados á la larga y penosa enfermedad que ha llevado al sepulcro al infortunado soldado, ha tomado bajo su tutela á su desgraciada esposa é hija de tres años que quedarían, á no ser por tan noble proceder, en el mayor desamparo.

El Sr. Yagüe, aquejado de una grave dolencia, tuvo la doble pena de no poder asistir al entierro del que fué á buscar la muerte en el país que tan tristes recuerdos trae al alma de todos los españoles y desde estas columnas le reiteramos nuestro pésame.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos el Elixir Estomacal de Sáliz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tenido puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

La más codiciada, de más delicado perfume, mejor presentada en frascos de gran lujo con cuenta-gotas, es el Agua de Colonia de Orive. Por sus bajos precios y aroma sin igual, venció á todas las extranjeras. Por ello el verdadero patriota le acordó un puesto honorífico en sus tocadores. De la misma clase que la enfrocada se vende á 4 pesetas litro, plidiéndose á Bilbao por garrafones de 4 litros, remesandose su valor

Por Real orden se ha dispuesto que los médicos titulares de beneficencia no tienen derecho á percibir honorarios por los reconocimientos de quintos que no hayan alegado defecto físico

El día 30 del actual, á las doce de su mañana se celebrará en la alcaldía de Navaleño la subasta de los pinos procedentes del incendio ocurrido en el verano último.

Igualmente se celebrará en San Leonardo la de los procedentes del Pinar de Arriba, el día 4 de Enero próximo.

Se ha dispuesto que las Comisiones mixtas de reclutamiento no son las llamadas á expedir certificaciones de excedencia de cupo.

El día 1.º de Diciembre tomó posesión de la parroquia de Alconaba el joven presbítero don Simón Pérez Carramiñana.

Aquejada de persistente y agudo padecimiento reumático gravísimamente enferma en Burgo de Osma la señora D.ª Agueda Moreno, esposa del comerciante y tintorero, D. Juan Martínez.

Desearnos a cada en su gravedad el mal y se restablezca por completo.

El sábado último unió en matrimonio el párroco de Torreguena á los jóvenes Melitón Martínez y Modesta Gonzalo, a cuyo acto asistieron unas cuantas personas, figurando entre ellas el señor Juez, Maestra y Secretario de dicho pueblo y de Fuentecasas, todos los mozos de ronda, no pocos amigos del novio, el maestro de niños y el economo D. Cipriano Calonge, siendo obsequiados con expedidez, pues hubo un derroche de pastas, ucores y cigarrros.

Nuestra enhorabuena á tan simpática pareja, á la cual deseamos felicidad en su nuevo estado.

Boda en Castilfrío.—El día 25 de Noviembre tuvo lugar el enlace de la bella señorita María Cascaño con el joven Pedro Fernández, hijo de antiguo maestro y secretario de Pinilla así Campo, D. Miguel Fernández Moya, cuya ceremonia nupcial se verificó en la Iglesia parroquial de Castilfrío, bendiciendo la unión el ilustrado y celoso párroco D. Manuel, hermano de la novia, y siendo apadrinados por la jovea y bella señorita D.ª Crisogona Fernández Martínez, prima de los contrayentes y Francisco Cascaño, hermano de la novia.

Entre el gran número de acompañantes se encontraba lo más selecto del pueblo y varios sacerdotes, maestros y secretarios de otras poblaciones de la provincia, emparentados unos con los novios y unidos otros por los vínculos de la más sincera amistad con aquélos y sus distinguidas familias.

Durante dos días fueron festejados los recién casados por sus deudos y amigos, rindiendo práctico culto á los productos del arte caninario como se acostumbra en muchos pueblos de la provincia numantina en tales fiestas, y bailando y jugando en familia con general regocijo por parte de todos.

Damos nuestra más entusiasta enhorabuena á los recién casados y les deseamos una eterna luna de miel.

Nuestro querido amigo D. Juan José Martínez del Carnero, Interventor del Banco en esta plaza ha sido trasladado con igual cargo á la sucursal de Logroño.

Sentimos el traslado por la ausencia de tan buen amigo.

El venerable y querido amigo nuestro D. Lorenzo Aguirre se ha agravado en la enfermedad que padece.

Reiteramos al respetable anciano nuestros deseos de que obtenga una pronta y franca mejoría.

ANUNCIOS

Almanaque Bailly Bailliere PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA

Contiene lo siguiente: Nuestra porvenir... 1905.—Historia del Año.—Los antiguos aspectos de la tierra.—Los climas.—Historias de las religiones.—Historia de los Estados Unidos.—Princesas Abadesas.—Príncipes poseídos.—Pretendientes, Reyes.—Remuneración del trabajo de los Estados.—Pueblos antropófagos.—Cómo está repartidos los españoles que trabajan.—Las más importantes casas catedrales de Europa.—Las más hermosas Catedrales españolas.—La vuelta al mundo en 50 días.—Los grandes exploradores de Asia.—La catástrofe de la Martinica.—La costa francesa de los somalis.—El país de la goma.—«Rids» de marcha.—Las armas blancas.—Reclutamiento y reemplazo en el ejército.—Las voces de mando.—En los principales ejércitos.—Manías de inventores.—El problema de la mochila.—Arte de leer en alta voz.—Modo de redactar cartas.—Los grandes escultores.—Como componen los objetos rotos.—Los niños pequeños.—Lenguaje de los seños.—El peinado masculino.—Moda femenina.—Labores.—Aires populares andaluces.—Música de baile.—El dolor vencido.—El petróleo.—Piscicultura moderna.—Nuestros dientes.—La tuberculosis curable.—Meconografía.—El acetiario salvador.—Grandes descubrimientos.—Plantas que curan.—El viñedo en España.—La trufa.—Cieladas á animales dañinos.—El bastón de un arma.—Raza de caballos.—El «pigu» porgo.—Monta inglesa y monte americana.—Doma de caballos.—El tiro de revo.ver.—El Automovismo en 1903.—Los «sports» en 1903.—Guía de Valencia.

Precio del ejemplar 1'50 pesetas en rúbrica, 2 pesetas encartado y 3 pesetas en piel con importantes premios á los compradores.

Librería sob. V. Tejero.—SORIA

ALMUNEDA Se hacen de toda clase de maquinas de coser y planchador. Tejero, número 4, principal. Izquierda. 2-3

Casa con tienda se vende en la calle Real, número 53. Dirigirse á D. Luis Caspita.—Soria. 2-2

MAPA DE COELLO Por terminar un número se vende á 200 pesetas ejemplar, en papel, en la imprenta de este periódico. La influencia de detalles que en dicho mapa figura, lo hacen recomendable por todos conceptos.

VENTA Se vende a casa número 18 de la calle de la Zapatería. Para tratar, Plaza de Ramón Benito Aceña, 5, pral. 4-4

CASA BONITA Se vende en la calle Real, 83. Para tratar, Zapatería, número 22. 4-4

A LOS SECRETARIOS Se venden á mitad de precio los libros de este periódico de Administración, que necesitan los Ayuntamientos y Juzgados municipales para desempeñar bien los cargos. Pueden dirigirse al exsecretario D. Casiano Egidio Jimenez, en Nepes, partido de Almazán.



Elías Peña (el ciego) regala una peseta de participación en la próxima Lotería de Navidad á todo el que anticipa el importe de la suscripción por un año á cualquiera de los periódicos siguientes: Heraldo de Madrid, Correspondencia de España, Diario de Avisos de Zaragoza, Heraldo de Aragón y recomendando muy especialmente el Diario Universal, tanto por su gran información como por las ventajas que ofrece, regalando á sus lectores una novela mensual, cuyo precio en venta es una peseta, resultando el periódico por la mitad de coste que sus similares. El plazo para admitir suscripciones termina el 15 de Diciembre próximo.

TEATRO NUM. 1.—SORIA.

FÁBRICA DE JABÓN Y ALMACEN DE COLONIALES DE PEDRO LLORENTE Estudios, 2.—SORIA

Soria.—Tip. de Sob. de... 1903.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias (perez de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64.

SORTEO DE LOS PREMIOS, 17 DE DICIEMBRE

# GRAN LOTERIA DE DINERO

600.000 Marcos aproximadamente Pesetas

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000
1	Premio á Marcos	200.000
1	Premio á Marcos	100.000
1	Premio á Marcos	80.000
1	Premio á Marcos	60.000
2	Premios á Marcos	50.000
1	Premio á Marcos	45.000
3	Premios á Marcos	40.000
1	Premio á Marcos	35.000
5	Premios á Marcos	30.000
5	Premios á Marcos	20.000
3	Premios á Marcos	15.000
16	Premios á Marcos	10.000
40	Premios á Marcos	5.000
100	Premios á Marcos	3.000
160	Premios á Marcos	2.000
612	Premios á Marcos	1.000
812	Premios á Marcos	400
32.014	Premios á Marcos	169
20.017	Premios á Marcos	300, 200,
144.111	Premios á Marcos	100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la Lotería 57.205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente Lotería.

Marcos 10.856.562  
o sean más de PESETAS 18.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores de clarados, ó en libranzas de Círculos Mutuos sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por cuéstras cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias. En este último caso se debe indicar que las consignas se entregan de traspaño al Crédito Lyonnais en Madrid para su depósito en cuéstras cuenta. En todo caso debe mandarse con el pedido el recibo correspondiente de Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:  
Un Billete original, entero: PESETAS 10.  
Un Billete original, medio: PESETAS 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también el de los premios y las fechas de los sorteos, en todos los pormenores se verán en el prospecto oficial. Cada persona reciba los billetes originales, directamente, ó por medio de las agencias de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que, por cualquier motivo, no se pudiese pagar á los interesados, los billetes se devolverán, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes de

17 de diciembre de 1903

VALENTIN Y COMPAÑIA  
EXPENDIDORIA GENERAL  
HAMBURGO  
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## ELIXIR

### Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de Kola, Cocaína, Peprina, Pancreatina, y Bismuto, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro Elixir Vida Estomacal, y no tenemos inconveniente en recomendar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como: *tonico, sedante, anti-gastrálgico, digestivo y eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é higado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los *embarazos, digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades de pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia (flatulencia ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago, etc., etc.)* y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del *intestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed; reñugnancia á los alimentos; eructos, regurgitaciones ágricas (acacias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva larva, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes, ensomnio por mala digestión, etc., etc.*

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella, y á todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguerías general. Autor, Segovia.

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, castris crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutinismo, etc. Precio 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguerías general.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

### LEGIA LIQUIDA

LA ESPECIAL - DIANA - CONEJO.

Para el colado, lavado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRIA sin legidora, sin fuego y sin trabajo.

- Propiedades de estas botellas de Legia Liquida.
- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
  - 2.ª Es higiénica y desinfectante.
  - 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, tífus, cólera, peste.
  - 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
  - 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
  - 6.ª Se emplea en agua fria.
- De venta en droguerías y ultramarinos.

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13. - Barcelona. 10-25

**CIA COLONIAL**

**CAFÉS CHOCOLATES**

MAJOR 18, MADRID

**SASTRERIA CON GENEROS**

**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camuño vedado para muchos.

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, otzeco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazador desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la clientela hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 45. Soria.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, viciosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo, antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**AVISO**

La compañía del Grófono participa al público haber concedido la representación en Soria al conocido relojero Pastora, á quien deberán dirigirse todos los pedidos de Grófonos y discos.

**SANA FORIO OUBURGICO**

**DOCTOR CEAVERO DEL VALLE**

Berlanga de Duero (Soria).

Instalado en conformidad á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en este domicilio D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.

**Ovo-lectina Billon**

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

**Reconstituyente**

eficaz contra la **TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL**

eficaz contra la **CLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELECTUAL**

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA E HIJOS** Barcena 3, Pedro, 20 BARCELONA

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.  
Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

**SEGUROS**

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia,  
**Martinez y Tovar.**  
San Esteban, 8.

**GREGORIO CUEVAS ACRES**

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.

Pone en disposición de su numerosa clientela el traslado de su gabinete de la calle Collado 58, nº 1, de la misma calle.

Dentado de nuevo sistema, operaciones empapadas y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su rol social.

Manual del derecho de caza y del de uso de armas

por **D. FERMIN ABELLA**

Comprende una reseña histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos derechos, la ley de caza de Mayo de 1900, un reglamento de 6 de Julio de 1903 y todas las demás disposiciones vigentes sobre caza y uso de armas, seguidas de los correspondientes formularios, al precio de **2 pesetas.**

Se halla de venta en la imprenta y librería de S. Brino V. Tejero. Soria.